



ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-028-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "VEHÍCULOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS".

EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2023, SE ENCUENTRA REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SITO EN LA CALLE SOCONUSCO N° 31 COL. AGUACATAL, C.P. 91130, LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-028-2023, INTEGRADA POR LOS C.C. LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN Y LIC. SILVIA JANETTE GONZÁLEZ MOTA, REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; Q.C. SAID ALBERTO ACOSTA ALVARADO, REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES; LIC. NAYELY GONZÁLEZ ROMERO, REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD; C.P. ARTURO GALICIA PÉREZ, REPRESENTANTE DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS (CRUM); L.C. ALMA OLIVIA HERRERA VEGA, REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD; LIC. ALICIA RUBÍ DIEGO ARROYO, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES; LAE. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ AGUILAR Y LIC. LUIS ALBERTO MÉNDEZ TEJEDA, COTIZADORES ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS, SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN; LOS CUALES SE HAN REUNIDO CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y LA EMISIÓN DEL FALLO DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 11 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-028-2023, POR LO QUE A CONTINUACIÓN EL LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIONES IV, V, 44, 48, 49, 50 Y 51 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DA LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN ANTES REFERIDA, POR LO QUE-----

RESULTADO

PRIMERO.- QUE EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO ES LA ADQUISICIÓN DE "VEHÍCULOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVIDORES PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS".-

SEGUNDO.- ASIMISMO, LA PRESENTE LICITACIÓN CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL OTORGADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA:-----



Handwritten marks and signatures at the bottom of the page.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

No. DE OFICIO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	ORIGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)	No. DE REGISTRO DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI)
No. SESVER/DA/SRF/938/2023 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2023	FASSA 2023	20508 21501 21304 211111 21108 21302 21312 21108 20303 20807	54103	48	SSE/D- 0236/2023 FECHA 23/ENERO/2023	211110030010000/000178CG/2023 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2023
No. SESVER/DA/SRF/739/2023 DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2023	SUBSIDIO ESTATAL 2023	21212	54103	56	SSE/D- 0133/2023 FECHA 23/ENERO/2023	211110030010000/000094CG/2023 DE FECHA 27 DE ENERO DE 2023
No. SESVER/DA/SRF/3042/2023 DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2023	SUBSIDIO ESTATAL 2023	21212	54103	56	SSE/D- 0133/2023 FECHA 23/ENERO/2023	211110030010000/000094CG/2023 DE FECHA 27 DE ENERO DE 2023
No. SESVER/DA/SRF/2387/2023 DE FECHA 18 DE MAYO DE 2023	FASSA 2023	20304	54103	40	SSE/D- 0236/2023 FECHA 23/ENERO/2023	211110030010000/000178CG/2023 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2023
No. SESVER/DA/SRF/3316/2023 DE FECHA 14 DE JULIO DE 2023	FASSA 2023	20101	54103	62	SSE/D- 0236/2023 FECHA 23/ENERO/2023	211110030010000/000178CG/2023 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2023
No. SESVER/DA/SRF/3284/2023 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2023	FASSA 2023	20201	54103	47	SSE/D- 0236/2023 FECHA 23/ENERO/2023	211110030010000/000178CG/2023 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2023
No. SESVER/DA/SRF/3559/2023 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2023	FASSA 2023	20308 20807 211111	54103	48	SSE/D- 0236/2023 FECHA 23/ENERO/2023	211110030010000/000178CG/2023 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2023
No. SESVER/DA/SRF/3951/2023 DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE 2023	FASSA 2023	21107	54103	48	SSE/D- 0236/2023 FECHA 23/ENERO/2023	211110030010000/000178CG/2023 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2023
No. SESVER/DA/SRF/3892/2023 DE FECHA 31 DE AGOSTO 2023	FASSA 2023	20201	54103	56	SSE/D- 0236/2023 FECHA 23/ENERO/2023	211110030010000/000178CG/2023 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2023
No. SESVER/DA/SRF/4186/2023 DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE 2023	FASSA 2023	21109 21111 20308 20201	54103	48	SSE/D- 0236/2023 FECHA 23/ENERO/2023	211110030010000/000178CG/2023 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2023





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 3, 7, 26 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LLAVE Y ARTÍCULOS 26 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS MEDIANTE GACETA OFICIAL DEL ESTADO N°. EXT. 060 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019.-----

TERCERO.- QUE PARA LA CONTRATACIÓN REFERIDA SE DETERMINÓ LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 10, 26, FRACCIÓN 1, 27 FRACCIÓN 1, 29 FRACCIÓN II Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

CUARTO.- QUE LA **CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-1030000-028-2023**, SE PUBLICÓ EL DÍA **13 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LLAVE Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO; ASÍ COMO EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/licitaciones-publicas-nacionales-2023/>, Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LLAVE.-----

QUINTO.- LA CONVOCATORIA ESTUVO A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA PÁGINA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/licitaciones-publicas-nacionales-2023/>, LOS DÍAS **13, 14, 18, 19 Y 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023** Y LA VENTA DE BASES SE REALIZÓ EN LA OFICINA DE CAJA, UBICADA EN SOCONUSCO NO. 31 COL. AGUACATAL CÓDIGO POSTAL 91130 DE XALAPA, VER., EN UN HORARIO DE 09:00 A 15: 00 HORAS.-----

SEXTO. - QUE CON FECHA **26 DE SEPTIEMBRE DE 2023** A LAS **10:00 HORAS**, SE LLEVÓ A CABO LA **JUNTA DE ACLARACIONES**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULO 40 DE LA LEY NO. 539, EN CONCORDANCIA CON EL **PUNTO 6.1., 6.2., 6.3. Y 6.4.** DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN. -----

SÉPTIMO.- QUE CON FECHA **05 DE OCTUBRE DE 2023**, SE LLEVÓ A CABO EL **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 43 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN CONCORDANCIA CON EL **PUNTO 8** DE LAS BASES DE LICITACIÓN.-----

OCTAVO. - QUE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EL TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIONES I Y II DE LA LEY NÚMERO 539, REALIZO LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENÍAN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA DE LA PROPUESTA



Handwritten signatures and marks in blue ink.



TÉCNICA DEL LICITANTE: **TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.**, REVISANDO DE MANERA CUANTITATIVA LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRABA LA PROPUESTA, SIN ENTRAR EN EL ANÁLISIS DETALLADO DE SU CONTENIDO, CUMPLIENDO DE MANERA CUANTITATIVA CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LOS PUNTOS **7.2 Y 7.3** DE LAS BASES.-----

DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE **TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.**, CUYA PROPOSICIÓN TÉCNICA FUE ACEPTADA, DANDO LECTURA AL IMPORTE CON Y SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; PROCEDIÉNDOSE A LA FIRMA DE LAS PROPOSICIONES EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS POR PARTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, ASÍ COMO EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DE LO CUAL SE DEJÓ CONSTANCIA EN EL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DOCUMENTOS QUE FUERON FIRMADOS Y RUBRICADOS POR TODOS LOS ASISTENTES Y QUE CORREN AGREGADOS EN EL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN, DIFUNDIÉNDOSE EN LA PÁGINA DE LA CONVOCANTE.-----

CONSIDERANDOS

I.- QUE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LPN-103T00000-028-2023**, DE CONFORMIDAD EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 72 CUARTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 77 BIS 16 DE LA LEY GENERAL DE SALUD; 4º, 10 SEGUNDO PÁRRAFO, 1, 3, 38, 40, 44 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LLAVE; 1 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 9 BIS, 186 Y 213 DEL CÓDIGO FINANCIEROS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1, 2, 7, 10, 26 FRACCIÓN 1, 2, 7, 10, 26 FRACCIÓN I, 27 FRACCIÓN 1, 28, 29, FRACCIÓN II, 31, 34, 35, 36, 37, 37, 39, 43, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LLAVE; ARTICULO 25 FRACCIONES I, XXVI, XLIII, XLV, LIV, LXXVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD; ARTICULO 56 DEL DECRETO 461 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL NÚM. EXT. 518 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2022.-----

II.- QUE EN SUJECIÓN A NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEBE SER INTEGRALES CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADAS, EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES Y ECONÓMICOS CONFORME A LO SEÑALADO EN BASES, EN JUNTA DE ACLARACIONES, ASÍ COMO EL PRECIO OFRECIDO Y LOS DESCUENTOS OTORGADOS, EN ESTE CONTEXTO, UNA VEZ ANALIZA LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE, SE PROCEDIÓ A ANALIZAR LA OFERTA ECONÓMICA,





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ORIENTÁNDOSE LA ADJUDICACIÓN A FAVOR DE LA PROPUESTA QUE HABIENDO CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS PRESENTA LA OFERTA MÁS CONVENIENTE AL INTERÉS DE LA CONVOCANTE.-----

III.- QUE CON EL OBJETO DE VERIFICAR QUE LOS RENGLONES OFERTADOS SE SUJETAN A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS EXIGIDOS POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES, ANEXO TÉCNICO, ACLARACIONES Y MODIFICACIONES TOMADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LA COMISIÓN EVALUADORA Y LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIERON A LA REVISIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA TÉCNICA, DOCUMENTACIÓN Y LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS 1.2 Y 1.3, DE LAS BASES EN CUANTO A QUE LA ADJUDICACIÓN **SE OTORGA POR UNO, VARIOS O EL TOTAL DE LOS RENGLONES EN CONCURSO**, SEGÚN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A LOS LICITANTES QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ-----

IV.- CON FECHA **10 DE OCTUBRE DE 2023**, MEDIANTE OFICIO N°. **SESVER/DA/SRM/DT/3004/2023**, EL L.A.E. ÓSCAR JAIR JUÁREZ PORTILLA, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE, COMO ÁREA USUARIA Y EVALUADORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, HIZO LLEGAR A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. **LPN-10300000-028-2023**, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE **"VEHÍCULOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS"**; EVALUANDO LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE; **TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.**, MISMO QUE A CONTINUACIÓN SE TRASCRIBE:-----

*****INICIA TRANSCRIPCIÓN*****

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Ver., siendo las diez horas del día 10 de octubre de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 35 fracción IV y 43 fracción VII, de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en la Oficina del Departamento de Transportes, ubicada en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, con la finalidad de realizar el Dictamen Técnico de las propuestas presentadas por el proveedor de la Licitación Pública Nacional No. LPN-103T00000-028-2023, relativa a la "Adquisición de vehículos terrestres destinados a servicios públicos y operación de programas públicos", y después de haber analizado las propuestas técnicas recibidas por el proveedor, se emite el siguiente:





DICTAMEN TÉCNICO

Con fecha cinco de octubre del año dos mil veintitrés, se llevó acabo la Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, en la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Veracruz. Asimismo, concluido dicho acto, se turnó a este Departamento de Transportes el sobre de las propuestas técnicas, a efecto de realizar la Evaluación Técnica y emitir el Dictamen Técnico correspondiente, del licitante en mención:

Nº	NOMBRE DEL PROVEEDOR
1	TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.

En cumplimiento al artículo 43 fracción VII de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procedió a realizar la revisión técnica de la documentación presentada por el proveedor participante, determinando lo siguiente:

PROVEEDOR: TOTAL PARTS AND COMPONENTS S.A. DE C.V.

REGLONES OFERTADOS: 10 (DIEZ)

No. DE RENGLÓN OFERTADOS: 1,2,3,6,9,10,11,13,15 Y 16 (DIEZ)

REGLONES ACEPTADOS: 10 (DIEZ)

No. DE RENGLÓN ACEPTADOS: 1,2,3,6,9,10,11,13,15 Y 16 (DIEZ)

REGLONES NO ACEPTADOS: 0 (CERO)

La propuesta fue revisada, en la cual el proveedor ofertó diez renglones de las unidades solicitadas; a continuación, se detalla cada uno:

- Renglón 1, **aceptado.**
- Renglón 2, **aceptado.**
- Renglón 3, **aceptado.**
- Renglón 6, **aceptado.**
- Renglón 9, **aceptado.**
- Renglón 10, **aceptado.**
- Renglón 11, **aceptado.**
- Renglón 13, **aceptado.**
- Renglón 15, **aceptado.**
- Renglón 16, **aceptado.**





Se emite el presente dictamen a las diez horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, para la elaboración del fallo correspondiente, firmando al margen y al calce para su debida constancia los que en el intervinieron.

ATENTAMENTE

L.A.E. OSCAR JAIR JUÁREZ PORTILLA
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES

*****FINALIZA TRANSCRIPCIÓN*****

V.- QUE COMO SE DETALLA EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES EL LICITANTE: **TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.**, CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LAS BASES, EL ANEXO TÉCNICO, ACLARACIONES Y MODIFICACIONES TOMADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA **POR UNO, VARIOS O EL TOTAL DE LOS RENGLONES EN CONCURSO.**-----

VI.-QUE UNA VEZ ANALIZANDO EL DICTAMEN TÉCNICO DE LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA, SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CUALITATIVA DEL LICITANTE PARTICIPANTE, ANTERIORMENTE MENCIONADO CUYOS RENGLONES OFERTADOS CUMPLIERON TÉCNICAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, ANEXO TÉCNICO, ACLARACIONES Y MODIFICACIONES TOMADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.-----

VII.- QUE, COMO PUEDE ADVERTIRSE DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CUALITATIVA DE LOS RENGLONES OFERTADOS POR LOS LICITANTES FUERON ACEPTADOS POR CUMPLIR TÉCNICAMENTE CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES, EL ANEXO TÉCNICO, ACLARACIONES Y MODIFICACIONES TOMADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA.-----

VIII.-DERIVADO DEL ANÁLISIS ECONÓMICO CUALITATIVO A LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN IV, 44, 48, 50, 51 Y DE MÁS RELATIVOS DE LA LEY 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 186, 213 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CON APEGO EN LAS BASES, ANEXO TÉCNICO, ACLARACIONES Y MODIFICACIONES EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE ANTECEDE, SE EMITE EL SIGUIENTE:-----

1



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



FALLO

PRIMERO.- UNA VEZ VALORADO LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LA PROPUESTAS PRESENTADA POR EL LICITANTE EN EL PROCESO LICITATORIO EN QUE SE ACTÚA, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA USUARIA Y EVALUADORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, CON LA FINALIDAD DE ELEGIR A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 48 Y 51 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO Y A LO ESTABLECIDO EN LOS **PUNTOS 1.2 Y 1.3** DE LAS BASES DE LICITACIÓN, QUE SEÑALA QUE LOS LICITANTES INTERESADOS DEBERÁN PARTICIPAR **POR UNO, O VARIOS O EL TOTAL DE LOS RENGLONES EN CONCURSO**, ASÍ COMO AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN, A LOS LICITANTES QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPAGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, EMITE EL PRESENTE FALLO.

SEGUNDO.- TODA VEZ QUE LA ADJUDICACIÓN DEBE OTORGARSE DE ACUERDO AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS A LOS LICITANTES QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CUYO RESULTADO SE DETALLA EN EL DICTAMEN Y EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PRESENTE, Y EN VIRTUD DE SER UN REQUISITO INEXORABLE, CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS DE LAS BASES, ANEXO TÉCNICO, ACLARACIONES Y MODIFICACIONES TOMADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DETERMINA LO SIGUIENTE:--

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA: --

1.- EL LICITANTE: **TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.**: CUMPLE CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES, ANEXO TÉCNICO, ACLARACIONES Y MODIFICACIONES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LOS RENGLONES: **1, 2, 3, 6, 9, 10, 11, 13, 15 Y 16 (DIEZ)**, POR LO QUE **ES SUSCEPTIBLE DE SER EVALUADO ECONÓMICAMENTE**.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA: --





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

1.- LICITANTE: **TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.**: CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PROPUESTA, LOS REQUISITOS DE LAS BASES, ANEXO TÉCNICO, ACLARACIONES Y MODIFICACIONES Y SU PROPUESTA ECONÓMICA EN LOS **RENGLONES: 1 Y 13**, POR UN IMPORTE TOTAL SIN I.V.A DE **\$9,600,172.42 (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 42/100 M.N.)**, MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE **\$1,536,027.59 (UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL VEINTISIETE PESOS 59/100 M.N.)**, LO QUE DA UN IMPORTE TOTAL DE **\$ 11,136,200.01 (ONCE MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS 01/100 M.N.)**, POR LO QUE SON SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADOS.-----

TERCERO.- QUE CONFORME AL RESOLUTIVO QUE ANTECEDE, A LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **NÚMERO LPN-103T00000-028-2023**, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN CON BASE EN LOS **CONSIDERADOS I, II, III, IV, V Y VI**, DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO DERIVADO DE LA LICITACIÓN CONFORME A LOS MONTOS QUE SE SEÑALA A CONTINUACIÓN.-----

No.	PROVEEDOR	RENGLONES ADJUDICADOS	IMPORTE	IVA	TOTAL
1	TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.	1 Y 13	\$9,600,172.42	\$1,536,027.59	\$11,136,200.01

TOTAL DE RENGLONES ADJUDICADOS: 2 RENGLONES (DOS), LO ANTERIOR, POR CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN LAS BASES, ANEXO TÉCNICO, ACLARACIONES Y MODIFICACIONES TOMADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y DEMÁS CONDICIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE TAL Y COMO LO ESTABLECE EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA USUARIA Y EVALUADORA Y LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, YA QUE NO EXCEDIERON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.-----

LOS RENGLONES **2, 3, 6, 9, 10, 11, 15 Y 16**, REBASAN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL POR LO QUE **NO SON SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADOS.**-----

EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LLAVE, **SE HA DE CONOCIMIENTO QUE NO SE CUENTA CON SEGUNDA Y TERCERA OPCIÓN** PARA LOS RENGLONES QUE SE INDICAN EN EL CUADRO COMPARATIVO QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE FALLO.-----

SE **DECLARAN DESIERTOS** LOS RENGLONES: **2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15 Y 16 (CATORCE RENGLONES)**, POR LO QUE SE PROCEDERÁ A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY N°. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LLAVE.-----





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

CUARTO.- NOTIFÍQUESE AL LICITANTE **TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.**, A QUE CONCURRAN MEDIANTE REPRESENTANTE LEGAL A SUSCRIBIR EL CONTRATO DERIVADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 63 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA CONVOCANTE UBICADO EN SOCONUSCO N°. 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130 DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VER.-----

DENTRO DE LOS DIEZ HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR PÓLIZA DE FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE ACUERDO AL **PUNTO 12.4** DE LAS BASES. EN CASO CONTRARIO SE PROCEDERÁ DE CONFORMIDAD EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN II DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

QUINTO.- COMO LO DISPONE LOS ARTÍCULOS 44 Y 51 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LLAVE, **NOTIFÍQUESE POR ESCRITO Y CON ACUSE DE RECIBO** EL PRESENTE FALLO AL LICITANTE PARTICIPANTE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, INFORMANDO DICHO RESULTADO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.-----

SEXTO.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE PARTICIPO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO POR EL LICITANTE AGRAVIADO MEDIANTE **RECURSO DE REVOCACIÓN**, MISMO QUE SE HARÁ VALER POR ESCRITO ANTE EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, EL TERMINO PARA INTERPONER EL RECURSO SERÁ DE CINCO DÍAS HÁBILES, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN QUE SURTA SUS EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS O RESOLUCIONES, EL CUAL SE SUBSTANCIARÁ CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS LEYES APLICABLES, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN XX, 82, 83 Y 84 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL TITULO CUARTO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

LO ANTERIOR, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE PARA QUE SURTA EFECTOS LEGALES ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL, EL PROCEDIMIENTO ESTARÁ DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.-----



1

α

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large blue circle and various scribbles.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-028-2023, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA DEBIDA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, DÁNDOSE POR TERMINADA A LAS DIECIOCHO HORAS QUINCE MINUTOS DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO DE SU INICIO.-----

POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

LIC. SILVIA JANETTE GONZÁLEZ MOTA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

L.C. ALMA OLIVIA HERRERA VEGA
POR PARTE DE LA COORDINACIÓN
DE CALIDAD DE LA SALUD

LIC. NAYELY GONZÁLEZ ROMERO
POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE
PROMOCIÓN DE LA SALUD

LIC. ALICIA RUBÍ DIEGO ARROYO
POR PARTE DEL DEPARTAMENTO
DE TRANSPORTES

Q.C. SAID ALBERTO ACOSTA ALVARADO
POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE
PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES





[Handwritten signature]

C.P. ARTURO GALICIA PÉREZ
POR PARTE DEL CENTRO REGULADOR DE
URGENCIAS MÉDICAS (CRUM)

[Handwritten signature]

LIC. LUIS ALBERTO MÉNDEZ TEJEDA
COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO
DE ADQUISICIONES

[Handwritten signature]

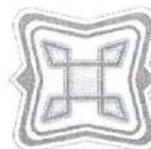
L.A.E. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ AGUILAR
COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO
DE ADQUISICIONES

***** FIN DEL ACTA *****

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE ACTA DE RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-103T00000-028-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "VEHÍCULOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS", DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2023.

[Handwritten marks]

[Handwritten marks]





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**CUADRO ECONÓMICO
RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE "VEHÍCULOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE
PROGRAMAS PÚBLICOS"**

No. DE REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL OFERTADO SIN IVA
1	VEHÍCULO CAMIONETA NUEVA PICK UP DOBLE CABINA MARCA NISSAN, SUBMARCA FRONTIER, VERSIÓN SE TM, MODELO 2023	18	\$425,775.86	\$7,663,965.52
13	CAMIONETA NUEVA TIPO PICK UP PARA 5 PASAJEROS DOBLE CABINA V8 4X4, MARCA FORD, SUBMARCA F-150, VERSIÓN XL DOBLE CABINA 4X4 V8, MODELO 2023	2	\$968,103.45	\$1,936,206.90
	Subtotal			\$9,600,172.42
	I.V.A.			\$1,536,027.59
	Total			\$11,136,200.01

[Handwritten signature and initials]

Soconusco #31 Col. Aguacatal
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 842 3000 Ext. 3501
www.ssever.gob.mx